

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/186/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 17 de septiembre de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN 112 “**EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA VENTILADORES, CON MOTOR ELÉCTRICO INCORPORADO DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 125 W**” notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/186 del 19 de febrero de 2014, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 286 de 30 de junio de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad; y, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 314 de 19 de agosto de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

| | |
|--------------------|---|
| Responsable: | Marlon Martínez B. Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Quito - Ecuador |
| Tel: | (+593-2) 3948760, Ext. 2255 /2253 |
| Punto de Contacto: | PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec |
